DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO PN DECAS 21-9-10022-23

LUGAR Y FECHA: Yopal, 26 ENE 2024

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Coronel **GIOVANNI BARRERO UNIGARRO**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.999.288

CARGO: Comandante Departamento de Policía Casanare

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: 3945 del 29/11/2023

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: N° 2115 del 23/06/2023

DATOS DEL CONTRATISTA: AEROVIAJES DEL CASANARE LIMITADA

NIT: 800119084-3

REPRESENTANTE LEGAL: HECTOR ENRIQUE MONTAÑA MUÑOZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 9.523.090 de Sogamoso (Boyacá)

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: BIENES Y SERVICIOS

OBJETO

SERVICIO DE HOSPEDAJE (CUARTOS DE HOTEL) PARA EL PERSONAL, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, EN OCASIÓN A LOS COMICIOS ELECTORALES 2023, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: No aplica

FECHA DE EMISIÓN: 03/10/2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 30/11/2023

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00) M/CTE

FECHA DEL CONTRATO: 27/09/2023

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE ACEPTACION DE OFERTA ES IGUAL AL PLAZO DE SU EJECUCION Y CUATRO (4) MESES MAS PARA EFECTO DE LIQUIDACION

VIGENCIA DEL CONTRATO: 30/11/2023

FORMA DE PAGO:

EL PAGO DEL CONTRATO, SE REALIZARA EN PAGOS PARCIALES CONTRA ENTREGA EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA, DENTRO DE LOS (60) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RADICACIÓN DE LA FACTURA DE ENTREGA DEL BIEN, JUNTO CON EL RECIBIDO A SATISFACCIÓN SUSCRITO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ACOMPAÑADOS DEL SOPORTE DEL PAGO DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, ARL Y APORTES PARAFISCALES EN CASO DE ESTAR OBLIGADO, DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL Y COPIAS, AL IGUAL QUE RESPECTIVA APROBACION DE LA FACTURA EN LA PLATAFORMA OLIMPIA UNA VEZ CUMPLIDO LO ANTERIOR SE RADICARA EL DERECHO A TURNO Y EL PAGO SE REALIZARA DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CAJA (PAC).

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:

Teniente YEISON ALEXANDER ORJUELA BAUTISTA
Jefe Grupo Logístico DECAS

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

VALOR FINAL DEL CONTRATO VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00) M/CTE, INCLUIDO IVA.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	4823 2023/09/15	20.000.000,00	49223 2023/09/29	20.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

No CDP	PROGRAMA	VALOR CDP	VALOR DE LA REDUCCION	VALOR RPC	PRESUPUESTO DEPENDENCIA
----------	----------	----------	----------	----------	----------

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 57-46-101004635

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: No aplica

FECHA DE APROBACIÓN: 27/09/2023

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: No aplica

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
----------	--------	----------	----------

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	4.000.000,00	27/09/2023	05/06/2024
Calidad de servicio	10.000.000,00	27/09/2023	05/06/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	1.000.000,00	27/09/2023	05/12/2026

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN

Mediante el documento que se relaciona a continuación, **EL CONTRATISTA** entrego factura número AERO 574 del 01/11/2023**, EL SUPERVISOR** realizo constancia de recibido a satisfacción de fecha 001 del 02/11/2023, dentro de los plazos establecidos en el contrato, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. No aplica		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO No Aplica
Contrato	**Número**	**fecha**	**Número**	**fecha**	**Valor recibido**	**Número**	**fecha**	**Valor**	**Valor**
PRINCIPAL	No Aplica	No Aplica	001	02/112023	$ 20.000.000,00	AERO 574	01/11/2023	$20.000.000,00	No aplica
			---	---	---	---	---	---	
			TOTAL, RECIBIDO		$20.000.000,00	**TOTAL, FACTURADO**		$ 20.000.000,00	**$ 0**

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 20.000.000,00	**$ 20.000.000,00**	$ 0 -	**$ 20.000.000,00**	**$ 20.000.000,00**	$ 0 -

Que mediante certificación de pagos enviado mediante correo "**Relación de Pagos 2023 AEROVIAJES DEL CASANARE LIMITADA NIT 800119084-3.**" De fecha 27/11/2023 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	**Obligación No.**	**Orden de pago No.**	**Fecha de pago**	**Valor bruto**	**Deducciones**	**Valor neto**
49223	67623	406287923	23/11/2023	20.000.000,00	1.009.917,00	18.990.083,00
			TOTALES	20.000.000,00	1.009.917,00	18.990.083,00

Si existe algún saldo no ejecutado del contrato se debe relaciona. No existen saldos.

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO **No aplica**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: No aplica

NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: No aplica

NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: No aplica

FECHA DEL CONTRATO: No aplica

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO: No aplica

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
$0,00	$0,00	$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES: No Aplica

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-074088-DECAS	02/11/2023	OCTUBRE

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional Resolución 0349 del 30 de julio del 2014, modificado mediante Resolución 00090 del 15 de enero del 2018, el apéndice 02 de fecha 28 de diciembre del 2020 de la Resolución 00090 del 15 de enero del 2018 y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 02/11/2023 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Teniente YEISON ALEXANDER ORJUELA BAUTISTA
Jefe Grupo Logístico DECAS

POR EL CONTRATISTA: HECTOR ENRIQUE MONTAÑA MUÑOZ
SU REPRESENTANTE LEGAL: No. Identificación 9.523.090 de Sogamoso (Boyacá)

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato de Compraventa PN DECAS No. 21-9-10022-23, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Si existe algún saldo no ejecutado del contrato. No existen saldos.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Yopal 26 ENE 2024

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **GIOVANNI BARRERO UNIGARRO**
Comandante Departamento de Policía Casanare

POR EL CONTRATISTA,

HECTOR ENRIQUE MONTAÑA MUÑOZ
Cedula de Ciudadanía No 9.523.090 de Sogamoso (Boyacá)
Representante Legal AEROVIAJES DEL CASANARE LIMITADA
NIT.800119084-3

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Teniente **YEISON ALEXANDER ORJUELA BAUTISTA**
Jefe Grupo Logístico DECAS
Supervisor del contrato No 21-9-10022-23

Elaborado por:	Teniente. Yeison Alexander Orjuela Bautista Supervisor Contrato 21-9-10022-23
Revisado por:	Mayor Dallana Teresa Pinto Sierra Jefe Administrativo Departamento Policía Casanare
Revisado por:	Capitán Ximena Botero Toro Asesor Jurídico DECAS
Revisado por:	Intendente Wilber Bonilla Moreno Jefe (E) Grupo de Contratos DECAS
Revisado por:	Subteniente Nataly Sánchez Valencia Jefe (E) Financiero DECAS
Revisado por:	Subintendente Libardo Rosas Pinto Jefe (E) Presupuesto DECAS

Fecha de elaboración: 2023
Ubicación: \\Disco D/ documentos2023/Logística

Diagonal 15 No 13B-05 El Yopal
Teléfono 3104792268
decas.arlog@policia.gov.co
www.policia.gov.co